

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

926 Aprobación inicial del Estudio de Detalle n.º 01/19 de las NN.SS. del municipio de Beniel.

Por Resolución n.º 40/19, de 31.01.19, esta Alcaldía ha resuelto aprobar inicialmente el Estudio de Detalle n.º 01/19 sobre la Unidad de Actuación "U.A.- MO" de las vigentes NNSS, ubicada en suelo urbano de El Mojón (Beniel), según proyecto redactado por el Arquitecto D. Ramón Rosa Jara.

En cumplimiento de dicha Resolución, se somete a información pública el acuerdo de aprobación inicial, por plazo de 20 días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BORM, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes.

El contenido íntegro del Estudio de Detalle también puede consultarse en la web municipal: <http://www.beniel.es>

Beniel, 4 de febrero de 2019.—La Alcaldesa-Presidenta, M.ª Carmen Morales Ferrando.